

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTISERVIFREITER S.A.

A. LUGAR, FECHA Y CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL

En el local social de la compañía ubicado en La Libertad, AVENIDA 11 Y CALLE 10 S/N Y ENTRE 16 Y 16-S, a las 10h00 del 15 de marzo del 2019, se reunió la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía MULTISERVIFREITER S.A., con la asistencia de las siguientes personas:

1. FREIRE ORTIZ MIGUEL GUSTAVO, como propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas; y,
2. FREIRE PALMA JUAN JOSE, como propietaria de 400 acciones ordinaria, nominativa y liberada.

B. AUTORIDADES DE LA JUNTA GENERAL

Actuaron en calidad de PRESIDENTE AD-HOC de la Junta el señor Miguel Freire Ortiz y en calidad de SECRETARIO el señor Juan Freire Palma.

C. LISTA DE ASISTENTES

La secretaria de la junta tomó lista a los accionistas antes nombrados, constatando la presencia del 100% del capital social, con lo cual se dio cumplimiento al quórum necesario para la instalación de la junta, de todo lo cual quedó constancia en la respectiva lista de asistentes.

D. ORDEN DEL DÍA Y FORMA DE LA CONVOCATORIA

Los puntos del orden del día que se trataron fueron:

1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración y del comisario;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades; y,
4. Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

Por estar presente la totalidad de los accionistas, la junta tuvo el carácter de universal y por lo tanto se prescindió de la convocatoria y de su grabación en medio magnético según lo establecido en los Artículos 233 y 238 de la Ley de Compañías.

E. RELACIÓN SUMARIA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA GENERAL

Habiéndose constatado el quórum de instalación, la Junta General se declaró formalmente instalada y se procedió a tratar los puntos del orden del día según se detalla a continuación:

1. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre los informes de la administración y del comisario.

- **Moción 1:** El accionista Miguel Freire Ortiz mocionó que se aprobaran los informes de la administración y del comisario.

Habiendo la Presidenta Ad- Hoc de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

La Secretaria de la junta informó a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se computaren en la votación y que al momento de votar no procedía plantear modificaciones a las mociones, señalamiento que se aplicaría a las votaciones de los restantes puntos del orden del día.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 1 voto a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual quedaron aprobados los informes de la administración y del comisario.

Se deja constancia de que el accionista Juan Freire Palma, por tener también la calidad de administrador de la compañía, no ejerció su derecho a voto por incurrir, con relación a este punto del orden del día, en la prohibición establecida en el Artículo 243 de la Ley de Compañía y por lo tanto el 100% del capital social se tomo en consideración a la otra accionista presente de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales.

2. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018

- **Moción 1:** El accionista Juan Freire Palma mocionó que se aprobaran los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Habiendo el Presidente Ad-Hoc de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 1 voto a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual quedaron aprobados los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018.

Se deja constancia de que la accionista Juan Freire Palma, por tener también la calidad de administrador de la compañía, tampoco ejerció su derecho a voto por incurrir, también con relación a este punto del orden del día, en la prohibición establecida en el Artículo 243 de la Ley de Compañía y por lo tanto el 100% del capital social se tomo en consideración a la otra accionista presente de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales.

3. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

- **Moción 1:** El accionista Miguel Freire Ortiz manifestó que en vista de que existía una utilidad líquida luego de impuestos y trabajadores de USD \$807,60, se repartirá a los accionistas en proporción a sus acciones.

Habiendo el presidente Ad-Hoc de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 800 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual, se aprobó destinar un total restante de las utilidades de USD \$807,60, se resolvió que se reparta a las accionistas en proporción a sus acciones.

4. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

- **Moción 1:** El accionista Miguel Freire Ortiz mocionó que se elija como comisario para el ejercicio económico del 2018 al señor Richard Xavier Rodriguez Tenempaguay.

Habiendo el Presidente de la junta consultado sobre la existencia de sugerencias o mociones alternativas, sin que se haya formulado alguna, se procedió con la votación.

RESOLUCIÓN:

Luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió con 800 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 0 en blanco, **APROBAR** la moción número 1, con lo cual se eligió como comisaria para el ejercicio económico del 2018 al señor Richard Xavier Rodriguez Tenempaguay.

F. APROBACIÓN DEL ACTA

Luego de un breve receso, la presente acta fue redactada y aprobada y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.



Juan Jose Freire Palma
Secretaria - Accionista



Miguel Freire Ortiz
Presidenta Ad-Hoc - Accionista